



CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO
Concurso de Precios 01-2020
PLIEGO DE CONDICIONES

Art. 1.- Objeto

Provisión de artículos de higiene para el Concejo Municipal de Rosario

Art. 2.- Descripción de los artículos

ÍTEM 1. Rollo de papel higiénico

Cantidad: 500

Características: 300mts. Cono chico tipo *elegante*. Color blanco. (Por razones de almacenamiento los paquetes deben ser de 8 rollos)

ÍTEM 2. Toalla en rollo de 200mts color blanca tipo *elegante* para equipo dispensador plástico, sin palanca y de corte automático, totalmente hermético. Corte de 25cms. por hoja. Hoja de 190/200mm ancho como máximo.

Ultra absorbente

Cantidad: 40 rollos

ÍTEM 3. Jabón líquido para manos por 5lts. con fragancia

Cantidad: 10

ÍTEM 4. Repuesto Desodorante de Ambiente para equipos automáticos. Contenido neto: 185grs/270ml. Fragancia cítrica.

Cantidad: 30

Art. 3.- Forma de cotizar

La empresa oferente deberá cotizar **por ítem**. Deberá presentar la oferta en sobre cerrado debidamente identificado con los datos de este llamado; la Propuesta Económica deberá ser en pesos y con I.V.A. incluido. Se considerará



incluido en el precio final todo aquel costo o gasto que se refiera al armado, desarmado, entrega, traslado, diferencia de cambio, etc., ya que no se aceptará adicional alguno por sobre la cotización presentada bajo ningún motivo.

Conteniendo el sobre de la propuesta lo siguiente:

- **Presentar certificado de inscripción vigente en el Padrón de Agentes de Cobro de la municipalidad de Rosario. En caso de no contar con el mismo se deberá tener iniciado el trámite de inscripción al momento de la apertura de las ofertas.**
- **Pliego de condiciones particulares firmado por el oferente en todas sus hojas.**
- **Oferta económica firmada por el oferente en todas sus hojas.**
- **Acompañar con la oferta instrumento legal que acredite la representación y facultades para obligar al oferente, de quien formule la presentación de la propuesta. Dicho documento legal deberá ser copia certificada o se deberán exhibir los originales.**
- **Se deberá especificar marca de los productos ofrecidos bajo pena de ser desestimada su oferta. A los fines de una correcta evaluación la Dirección de Economato podrá solicitar muestra de los productos ofrecidos**
- **Presentar catálogos, folletos y demás información pertinente que ayuden a mostrar las diferentes calidades de los productos ofrecidos.**

Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, **hasta una hora antes del horario fijado** para la apertura en la Dirección General de Compras y Suministros calle Córdoba 501 de la ciudad de Rosario.

Art. 4.- Mantenimiento de la propuesta

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante 30 (treinta) días corridos contados a partir de la fecha de apertura del concurso. Pasados los mismos, sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se



considerará prorrogada la oferta, salvo manifestación en contrario del proponente antes del vencimiento, por otros 30 (treinta) días.

Art. 5.- Adjudicación

Se podrá cotizar por todos o por algunos ítems en función de que la adjudicación se efectuará por ítem licitado.

Luego del análisis de la documentación presentada y de las correspondientes propuestas económicas, el CM se reserva el derecho de aceptar la oferta que considere más conveniente a sus intereses o rechazarlas a todas sin lugar a reclamo alguno. Las decisiones que adopte el CM en tal sentido serán a su discrecional criterio, inapelables e irrecurribles.

Art. 6.- Plazo de entrega

Los artículos adjudicados deberán ser entregados dentro de un plazo máximo de 48 horas corridas contadas a partir de la comunicación de adjudicación, en la cual se detallará las cantidades correspondiente y Lugar de entrega.

Art. 7.- Facturación

La misma se efectuará al momento de la entrega de los artículos adjudicados

Art. 8.- Plazo de pago

El pago se efectuará a los 10 días corridos de la conformidad de la entrega

Art. 9.- Valor estimado

El valor estimado de la presente compra asciende a la suma de \$64.200.- (Pesos sesenta y cuatro mil doscientos).

Art. 10.- Fecha de apertura

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 15 de enero de 2020 a las 11hs en la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal de Rosario, Córdoba 501.